Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM JRE N° 169 / 2018

A: **Arq. Antonia Raquel Ortellado**
Directora de D. Infraestructura

DE: **Arq. Julio Rubén Elizeche Flores,**
Fiscal de Obras

FECHA: 19 de noviembre del 2018.

REFERENCIA: **Expediente N° 890 del 13 /11 /2018 pedido de la Municipalidad de Yasy Cañy - Dto. De Canindeyú.**

EL QUE SUSCRIBE, **Arq. Julio Rubén Elizeche Flores**, ARQUITECTO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA –MEC – Referente Departamental Resolución Ministerial N0. 4122/2018

He recibido en legajo de la Municipalidad Yasy Cañy con el N° de Expediente 890 del 13 /11/ 2018, donde se solicita la aprobación de 1 obra para su distrito. El pedido establece el uso de los Fondos del Fonacide. El resumen del análisis es el siguiente:

N°	*Código de Local*	*Código de Institución*	*Institución*	*PEDIDO*	*Planos Planillas*	*Micro y EE.TT*	*Situación*
1	1403061	9470	Escuela Básica N.° 3639 Nueva Vida	Reparación de techo de 3 aulas –según plano y planilla municipal. -	Si	Si –	APROBAR

En recorridos por la zona he visitado la Institucion y doy fe des condiciones de la precariedad de las tres aulas, no obstante no es lo el techo que debe ser cambiado, se solicita una reparación integral.

El legajo presentado reúne las condiciones para su aprobación, por lo tanto se **recomienda la aprobación**

Atentamente:

Arq. Julio R. Elizeche
Fiscal MEC 0971 - 787003

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA - Exp. Nº 890
Recibido por: Amelia
Entregado a: Arq. Julio
Fecha: 19 NOV. 2018 Hora: 12:11
Firma receptor: